

## EDICTO No. 54

En la presente solicitud de MODELO INDUSTRIAL No. 94638-01 denominada: MÓDULO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIÓN DE TAPA PLANA RECTANGULAR propiedad de ANCHOR CONCRETE PRODUCTS LIMITED a través de su apoderado legal CA LEGAL SERVICES se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 3272, PANAMA, 20 de marzo de 2024

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
en uso de sus facultades legales,

### R E S U E L V E

- PRIMERO** Declarar No presentada, la solicitud de Modelo Industrial denominada MÓDULO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIÓN DE TAPA PLANA RECTANGULAR presentada ante esta Dirección el 22 de septiembre de 2023, bajo el número 94638-01, propiedad de ANCHOR CONCRETE PRODUCTS LIMITED, mediante gestión oficiosa.
- SEGUNDO** Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo con la liquidación No. 1510617 de 20 de septiembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el Artículo no. 209 de la Ley No. 35 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** Ingresar, al Tesoro Nacional las fianzas consignadas mediante Depósitos de Fianzas No. 587 de 21 de septiembre de 2023 del Banco Nacional de Panamá, a favor del Ministerio de Comercio e Industrias, por la suma de cien Balboas (B/.100.00)
- CUARTO** Se advierte a las partes interesadas que, contra este resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 29 de la Ley No. 35 del 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo No. 88 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 20 de marzo de 2024 a la 3:15 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/AELENA

